

Alberto Espina Castro

**LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL
NIVEL MEDIO CICLO BÁSICO, SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA
DEPARTAMENTAL DE JALAPA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre 2005.

Esta investigación fue presentada por el autor como trabajo de tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre 2005

DEDICATORIA

A DIOS:

Guía de mi sabiduría y dueño de mi alma, gracias porque iluminaste mis horas de estudio y por tu infinita misericordia de permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

Julio Cesar Espina Girón

Jovelina Castro

Con profundo amor, gracias por brindarme su apoyo.

A MI ESPOSA:

Gladys Esperanza Gálvez P. de Espina

Con mucho amor, por sus consejos y apoyo incondicional para culminar mis estudios.

A MIS HIJOS Y NIETOS

Que son la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega y superación en la vida.

A MIS HERMANOS:

Con cariño fraternal.

A: LIC. René Vicente Osorio

Por su valiosa colaboración

A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Decano de la Facultad de Humanidades por su visión de ser impulsor de la superación educativa

A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y

Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

Por su asesoría y apoyo en la realización del trabajo de tesis.

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A: Licda. Beatriz Martínez

Por su apoyo.

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN

Fernando Recinos, Edi de Osorio, Reyna de Castro Manuel Barrientos, Silvia Navas, Aura Mérida Palma, Cesar Godoy, Henry Campos, Gredy Esquivel, Héctor Cruz y Enma Dalila de Cruz.

Por su amistad y apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la Investigación	03
1.3. Planteamiento del Problema	04
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	05
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Historia de la Educación en Guatemala	06
2.1.1. La organización Educativa de la Republica Federal	
2.1.2. Organización de La Educación Secundaria 1875	
2.1.3. La Educación Pública durante la Dictadura Cabrerista	07
2.1.4. Las Escuelas Pre-vocacionales	
2.1.5. Ampliación y diversificación de la Educación Media en Guatemala	08
2.1.5.1. Institutos Básicos por Cooperación	09
2.1.5.2. Institutos básicos con Orientación Ocupacional	10
2.1.5.3. Construcción y equipamiento de catorce institutos de educación Media.	11
2.1.6. Historia de la Educación en Jalapa	12
2.1.6.1. Educación en Jalapa en la época Colonial	13
2.1.6.2. La Educación en Jalapa en la época postcolonial	
2.1.6.3. La Educación estatal del Nivel Medio en Jalapa	14
2.1.6.4. Instituto de Educación Básica Experimental	15
2.2. Reforma Educativa	
2.2.1. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	
2.2.2. El Estado Guatemalteco	16
2.2.3. Guatemala y la Reforma Educativa	
2.2.4. Contexto del sector Educación en Guatemala	19
2.2.5. Las tendencias mundiales	21
2.2.6. Aspectos contextuales de la realidad nacional	
2.2.7. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario Modificar	23
2.2.8. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	25
2.2.9. Diálogos Municipales	26
2.2.10. La Concepción curricular	28
2.2.11. Planteamientos básicos del nuevo paradigma Curricular	
2.2.12. Principios y características del nuevo currículo	29

2.2.13.	Políticas Curriculares	
2.2.14.	Concepto de Currículo	30
2.2.15.	La Estructura Curricular	31
2.2.16.	Competencia marco de y de la egresado(a) de Educación Básica.	
2.3.	Competencia marco del egresado de educación Básica	33
2.4.	Áreas Curriculares	34
2.5.	Ejes Curriculares transversales	35
2.6.	Propuesta de Áreas Curriculares según nivel	
2.7.	¿Qué características deben tener los docentes en la Reforma Educativa	35
2.8.	¿Por qué han fracasado os cambios Educativos en Guatemala	37

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Objetivos General	38
3.2.	Objetivo Especifico	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	39
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	
3.7.	Instrumento	40

CAPÍTULO IV

4. Análisis Porcentual

4.1.	Presentación de los Resultados	41
4.1.1.	Interpretación de Resultados	
4.1.1.1.	Interpretación General de Supervisor	
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	44
4.1.1.2.	Interpretación General de Director	46
4.1.1.2.1.	Interpretación especifica situacional	48
4.1.1.3.	Interpretación General de Docentes	50
4.1.1.3.1.	Interpretación Especifica Situacional	53
4.2.	Propuesta	56
4.3.	Conclusiones	67
4.4.	Recomendaciones	68
4.5.	BIBLIOGRAFÍA	69
4.6.	ANEXOS	70

INTRODUCCIÓN

El proceso de Reforma Educativa guatemalteco contempla como parte de sus principios y metas la calidad de los nuevos guatemaltecos y guatemaltecas y para contribuir a ello se realizó el presente estudio en el departamento de Jalapa, con el propósito de determinar el nivel de aplicación de las expectativas de la Reforma educativa en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en los establecimientos del Nivel Medio Sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

En informe esta formado por cuatro marcos que son cada uno parte importante en la investigación, primero se encuentra el marco conceptual que integra los antecedentes del problema, importancia, planteamiento, alcances y límites.

En el marco teórico se presenta una reseña histórica de la Reforma Educativa en Guatemala y en el departamento de Jalapa, así como también su sustento legal para su aplicación, y una serie de definiciones relacionada con la Reforma Educativa y su importancia.

En el cuarto marco, el metodológico se describen los dispositivos que se dieron para lograr los objetivos, las variables, su definición conceptual y operacional, indicadores y subindicadores, el análisis estadístico de resultados de la encuesta aplicada a Supervisores, Directores y Catedráticos del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa. La formulación de conclusiones y recomendaciones, por último se detalla la bibliografía y anexos, asociados al estudio efectuado.

CAPITULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del Problema

La Educación Media fue establecida en Guatemala en el año 1875. Eran dos ramas completamente diferentes de la enseñanza, aun cuando tenían varias materias comunes, de la época de su creación en adelante creció el número de estos centros en proporciones limitadas, que no alcanzaban a cubrir las mínimas necesidades del país. Con el estancamiento de la Revolución Liberal, se produjo un descenso del crecimiento educativo en este nivel, sobre todo durante las dictaduras que asolaron el país, pese a ello los gobiernos de Orellana y Chacón se preocuparon de crear centros de este tipo, no sólo en la ciudad capital, sino en las principales cabeceras departamentales¹. Con fecha 22 de noviembre de 1895 se dicto el acuerdo que creaba “la Escuela Normal de Oriente” de Jalapa, centro que fue inaugurado al año siguiente y puesto bajo la dirección del profesor Buenaventura Murga. Entre los años 1923 y 1931 funcionó la Escuela Normal de Señoritas. Se inauguró el 23 de enero de 1923, su primera directora fue la señora Rosa Ávila V. de Ruiz. Un acuerdo de la dictadura Ubiquista clausuró este establecimiento, reapareciendo en la época de la revolución de 1944².

En la actualidad, la educación en el nivel básico en Jalapa consta con establecimientos públicos, privados y por cooperativa

El desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el espectro y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe.

¹Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Noviembre 1960, Pág. 376.

²Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1997. Pág. 305

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1977, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativo, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2”.

La comisión quedó foralmente instalada el 2 de abril de 1977 y se integró con diez personas: cinco representantes del gobierno de la República y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el diálogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

En Jalapa gracias al deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes del nivel diversificado, los directores de los diferentes establecimientos educativos han participado en talleres en los que se han tocado temas como avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa, talleres en los que se llegó a la conclusión de plantear la

necesidad de ratificar la dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa con participación de todas y de todos.

1.2. Importancia de la Investigación

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito básico de la reforma educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia

democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional.

Es urgente y necesario que la reforma educativa en Jalapa sea orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futura para contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad jalapaneca.

1.3. Planteamiento del Problema

Realizando un análisis situacional de la educación del nivel medio Ciclo Básico del sector oficial de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema:

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO CICLO BÁSICO, SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA?

1.4. Alcances y límites de la investigación

1.4.1 Alcances

La investigación a realizar, en la presentación de un informe debe satisfacer la necesidad implementar y expandir la cobertura de la Reforma Educativa en los establecimientos educativos del Nivel Medio del Ciclo Básico, del sector oficial de la ciudad de Jalapa. Los establecimientos con los que se cuenta en la Ciudad de Jalapa del Ciclo Básico del Sector oficial son:

- INEB, adscrito al Adolfo V. Hall
- Instituto Experimental Silvano Antonio Carias Recinos
- INEB, adscrito al Centro Americano para Señoritas.
- INCAV, adscrito al Centro Americano para Varones

1.4.2. Límites

Como toda investigación posee limitaciones el presente estudio se enfocará específicamente en el Instituto Normal Centroamericano para Varones como Centro educativo del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

CAPITULO II

1. Marco Teórico

2.1. Historia de la Educación en Guatemala

2.1.1. La Organización Educativa de la República Federal

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes; enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo.

Las bases jurídicas de la educación en el inicio de nuestra vida independiente se encuentran en las constituciones de las provincias unidas de Centroamérica y del Estado de Guatemala y sus reformas, la que en su artículo 254 reza, “Todos los establecimientos de educación y de instrucción pública estarán bajo la inspección del gobierno, en cuanto concierne al cumplimiento de las leyes, reglamentos y estatutos generales”. Con base a este instrumento legal, el gobierno progresista del doctor Mariano Gálvez promovió los grandes planteamientos y realizaciones educativas.

2.1.2. Organización de la Educación Secundaria de 1875

Durante el período colonial no existió la educación secundaria en forma separada, formaba parte de los estudios superiores que se daban en los colegios mayores. Durante el gobierno de los siete años, presidido por Gálvez se instituye la segunda instrucción, como parte de la Academia de Estudios y durante el gobierno conservador es suprimida, quedando incorporada a la USAC. Fue durante el gobierno liberal que se crea y consolida la educación en el nivel secundario. El 28 de enero de 1875 se promulgó la ley reglamentaria de instrucción secundaria, e inmediatamente se procedió a la creación de los primeros centros de enseñanza³.

³ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1997 Pág. 285

Los institutos de segunda enseñanza, creados por el gobierno liberal, tenían el carácter de centros de educación media, que venían, por una parte, a ampliar los conocimientos adquiridos en la primaria integral, y dar la formación e información necesaria para el ingreso a la universidad.

2.1.3. La Educación Pública Durante la Dictadura Cabrerista

El gobierno de Manuel Estrada Cabrera fue impopular desde el principio y la educación pública, además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo. Los primeros años de este gobierno fueron favorables a la educación aunque ya se empezaba a sentir los trastornos económicos. Durante su segundo y tercer periodo, se demoraron los sueldos de los maestros de escuela con los daños consiguientes. Esta triste verdad se trataba de ocultar con la celebración pomposa de las Fiestas de Minerva, en las cuales el propio gobernante obsequiaba a los escolares algunas monedas así como dulces y golosinas.

Durante este gobierno la educación primaria continúa dividida en elemental y complementario y que para su mejor funcionamiento se reinstaló como la Dirección General de Instrucción Primaria⁴.

2.1.4. Las Escuelas Pre-vocacionales⁵

En 1952 tuvo que revisarse aquel plan para generalizar el ciclo común hacia todas las carreras de carácter técnico vocacional, creando las escuelas pre-vocacionales, en cuyo plan se asignaba materias básicas, materias complementarias y materias optativas, que se cursaban en tres años. Las finalidades de estas no se limitaban a la preparación de los alumnos para el ciclo inmediato siguiente, sino que

⁴ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1960 Pág.280.

⁵ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1997 Pág. 443

poseía fines en sí misma, como eran la ampliación de la cultura general, la auscultación y orientación de la vocación.

En 1952 se emitió el acuerdo gubernativo por medio de la cual se crean dos escuelas pre-vocacionales con carácter experimental, estableciéndose lo siguiente “Considerando: que en la actualidad no existe un sistema apropiado para la selección vocacional de los alumnos, quienes terminando el sexto grado de primaria se ven obligados a ingresar a centros especializados de segunda enseñanza sin ninguna orientación vocacional previa y por consiguiente sin ningún respeto a sus intereses y capacidades; Considerando: que la reforma educativa del país debe hacerse gradual y experimentalmente, con el objeto de extenderla después a todas las escuelas secundarias de acuerdo con las posibilidades y experiencias. Por tanto acuerda: 1º. La creación de dos primeras escuela pre-vocacionales del país con sede en las ciudades de Retalhuleu y Quetzaltenango y en vía de experimentación, aprovechando el mismo presupuesto, material y edificios de los lugares en mención.

La creación del ciclo pre-vocacional no era un hecho aislado, correspondía a la reforma general del sistema educativo, tratando de corregir el error de la inexistencia de una secundaria común al magisterio, a carreras técnicas y al bachillerato. Con el establecimiento de materias optativas se da al educando la posibilidad de conjugar sus posibilidades vocacionales y a la escuela la función de orientación y selección. La existencia en este nivel de distintos talleres, permite proveer al estudiante de ciertas habilidades provechosas que le abrirían la puerta de los centros de trabajo en el caso de que no estuvieran en condiciones de continuar su formación vocacional y profesional. Considerada asimismo la escuela pre-vocacional guatemalteca; como la correspondiente a la secundaria de otros países.

2.1.5. Ampliación y Diversificación de la Educación Media en Guatemala⁶

En la Ley Orgánica de 1956, quedaron consolidados los dos ciclos en que se compone la educación media: el Pre-vocacional y el Diversificado. Al primero de ellos se le denominó posteriormente, en 1958 Ciclo de Cultura General.

El crecimiento cuantitativo de este nivel de la enseñanza continuó siendo acelerado, máxime con la creación de los Institutos técnicos por Cooperación que empezaron a proliferar en todo el país. En efecto, en 1965 se atendieron a 48,000 alumnos, en tanto que quince años después, en 1980, el número había ascendido a 122,000, lo cuál representó un crecimiento significativo.

Entre las medidas tendientes a la modificación de este nivel de la enseñanza, tanto de orden cuantitativo como cualitativo, podemos mencionar las siguientes:

2.1.5.1. Institutos Básicos por Cooperación⁷

Por acuerdo gubernativo del 17 de enero de 1972, siendo el Ministro de Educación Alejandro Maldonado, se creó el sistema de cooperativas para la enseñanza media. Esta medida permitirá que surgiera un gran número de establecimientos de este nivel, mediante la cooperación del gobierno central, las municipalidades, los padres de familia y los profesores interesados en colaborar. Según los datos consultados, en el año de 1972, fueron autorizados cuarenta establecimientos de este tipo. Cinco años después el número había sobrepasado los ciento cincuenta. Indudablemente se trataba de una medida positiva que permitió que en lugares muy apartados, con pocas probabilidades de recibir una atención por parte del Estado, pudiera crear sus propios institutos.

⁶ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Quinta Edición. Pág. 554

⁷ Carlos González Orellana, op. Cit. Pág. 554

2.1.5.2. Institutos Básicos con Orientación Ocupacional⁸

En 1968, siendo Presidente de la República el Lic. Julio César Méndez Montenegro, y Ministro de Educación el Dr. Carlos Martínez Durán, se dispuso atender una antigua demanda, que consistía en ofrecer a los jóvenes de 12 a 16 años de edad, cursantes del ciclo básico, la oportunidad de orientar sus vocaciones hacia las actividades prácticas en el campo o en el taller. Para el efecto se crearon los Institutos básicos con Orientación Ocupacional” en distintos departamentos de la República. La propuesta contó con el apoyo técnico del Subsecretario de Educación, Lic. Félix Hernández Andrino, mediante una adecuada combinación de materias académicas con disciplinas de orden técnico. Se planificaron pequeñas carreras ocupacionales en ramas agropecuarias, industriales y comerciales. El decreto de creación señalaba que “El ciclo de educación básica debe tomarse como formación pre-vocacional, en el sentido de que sea la primera etapa de formación sistemática de alguna técnica de trabajo vocacional”.

El nuevo plan comprendía dos tipo de entidades: a) Institutos de educación básica o de cultura general; b) Institutos de Educación básica con orientación ocupacional, agropecuaria, de comercio e industria.

En la primera etapa se habilitaron once establecimientos con este propósito en distintos lugares de la República, más adelante este número aumentó considerablemente.

Los institutos experimentales, integrantes del Plan de Extensión y Mejoramiento de Educación Media PEMEM, también adoptaron las innovaciones y cubrieron las tres áreas a que se ha hecho mención.

⁸ Carlos González Orellana, op. Cit. Pág. 555

2.1.5.3. Construcción y Equipamiento de Catorce Institutos de Educación Media⁹

Una de las realizaciones del Plan de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM consistió en la construcción y dotación de catorce establecimientos de enseñanza media, distribuidos en distintos lugares del país. La creación de estos establecimientos se hizo con un empréstito de seis millones y medio de dólares y una contrapartida similar que tendría que aportar el gobierno de la República (1969). Más adelante, en 1976, se adquirió un nuevo empréstito por 14 millones y medio de dólares, que unido a un nuevo aporte gubernamental de 7 millones y medio de quetzales, sirvió para continuar la construcción de edificios y la adquisición del equipo correspondiente, incluyendo la preparación del personal docente, becas para maestros.

Los nuevos edificios eran funcionales, pedagógicamente diseñados y con detalles de mucha modernidad. Allí se crearon los nuevos institutos que tuvieron carácter experimental, por lo menos en los primeros años de su funcionamiento. Un acuerdo del año de 1973 les daba ese carácter y propiciaba la realización de innovaciones de orden curricular, organizativo y didáctico.

La cobertura poblacional de los catorce nuevos institutos se calculó de 5,500 educandos; pero se estima que a la altura de 1980, aquel número se había triplicado¹⁰.

Los institutos experimentales están ubicados en distintas zonas de la República. En la ciudad capital están los siguientes: Enrique Gómez Carillo; Carlos Federico Mora, Carlos Martínez Durán, Simón Bolívar y José Matos Pacheco. En Escuintla el Carlos Samayoa Chinchilla; en Retalhuleu el Carlos Arana Osorio; en Quetzaltenango, Werner Ovalle López. El Luis Pasteur en Puerto Barrios, El David Guerra Guzmán, en Chiquimula; el José Rodríguez Cerna en Zacapa, El Mario

⁹ Carlos González Orellana Op. Cit. Pág. 555

¹⁰ Luis Antonio Méndez, Educación en Guatemala 1954.1979. Editorial Piedra Santa. Pág. 55

Efraín Nájera Farfán en Jutiapa, el Rafael Alvarez Ovalle en Cuilapa, Santa Rosa, el Fray Francisco Ximenez en Santa Cruz del Quiche, y el Julio César Montenegro en Mazatenango.

2.1.6. Historia de la Educación en Jalapa¹¹

Al referirnos al delicado tema de la educación, conviene reconocer el término educación, el cual etimológicamente vemos que viene del latín “educare”, lo cual significa “crear nutrir, alimentar” y “exducere” que equivale a “sacar, llevar o conducir de, dentro hacia fuera”¹². Ambos términos tiene un sentido eminentemente humano y social, uno de ellos significa conducir, encausar, desarrollar disposiciones en forma integral que solo puede darse en el ser dotado de razón. La educación es la acción cambiante integralmente para que pueda dignamente vivir en sociedad, produciéndose de este modo una sensación civilizante y metódica, lo cual actúa de una generación a otra y la última es incalculada a una corriente ideológica que aquella sociedad exige. De tal suerte que la educación hace del hombre, lo que la sociedad en que está insertado quiere.

Uno de los marcos de la nueva educación guatemalteca es dar una educación integral, en base a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad, implica el desarrollo de las facultades integrantes en el ser humano como; la posibilidad de conocer sus derechos y manifestar sus deberes; capacidad de adquirir o elegir y cumplir un compromiso. En base a lo anterior la educación es: un proceso permanente en el ser humano que conjuga lo individual y lo social, flexible y autocrático que coadyuve integralmente a todas sus funciones y necesidades fundamentales que le permitan libremente realizar su vocación personal como ser humano.

La educación comienza con el hombre mismo, cuando éste aparece sobre la faz de la tierra, aparece también la educación.

¹¹ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura jalapaneca. Págs. 318-320.

¹² Nassif, Ricardo Pedagogía General. Pág. 35

2.1.6.1. Educación en Jalapa en la Época Colonial

La educación jalapaneca, durante la época colonial, es dirigida, administrada y sostenida por la iglesia. Su política es dogmática. En su metodología especial está el silábico, alfabético y el de palabras generadoras; sin embargo no se descarta el método práctico. Esta técnica se basa en el conocimiento que tienen los educandos, por ejemplo se les enseña a dibujar mejor sus jarros u otros objetos de barro. Yendo a Santa María Xalapán uno de los principales pueblos de la región, además de los jesuitas llegan aquí otras agrupaciones religiosas y organización de cofradías, hermandades a las cuales llaman doctrinas. Entre las principales órdenes fundadoras de estos grupos están: Franciscanos, Carmelitas, Dominicos y Betlehemitas. Estos últimos son los que creara el Hermano Pedro de San José de Betancourt, las anteriores organizaciones naturalmente se ocupan directa o indirectamente de la educación, los caciques, quienes antes fueron instructores, guías o asesores en todas las actividades dentro de la vida de los pobladores, hoy se cristianizan bautizándose. Como cristianos pasan a ser buenos colaboradores de la empresa evangelizadora y educativa.

La "Pedagogía Cristiana" o Cristo céntrica se abre campo a la vez que pone a Cristo como centro de toda Educación. En 1677 en gran parte de oriente especialmente en los pueblos que corresponde a Chiquimula de la Sierra se han levantado numerosos templos; aunque muchos de ellos de bajareque y pajizos, se les han hecho conventos en donde se imparten las clases a los niños. En los Pueblos de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, Santa María Xalapán y otros se les ha construido alguna galera anexa para almacenar víveres para ayuda a los vecinos en épocas de escasez, cerca hay también un predio destinado a la práctica de la agricultura.

2.1.6.2. La Educación en Jalapa en la Época Postcolonial

El sistema educativo colonial no se queda con la independencia del país, sino que traspasaba con sus sistemas hasta mucho tiempo después. Surge un gobierno, a cuya cabeza esta el Dr. Mariano Gálvez, quien por cierto tiene muy buenas

intenciones para sacar adelante la educación del Estado; pero no es posible, se necesita una buena organización política y administrativa y se encuentra con una serie de limitaciones, pues no hay fondos económicos, faltan recursos humanos, faltan medios de comunicación, como caminos carreteras, etc.; no obstante se establecen algunas bases para la educación, tal como cuando en 1832 la Asamblea constituyente dispone de la creación de una escuela normal y se crean sus reglamentos, proyecto que presentara a la “Sociedad Económica de Amigos de Guatemala “. Aquél proyecto no prospera, pero el 7 de julio de 1835 estando como Jefe de Estado don Pedro Valenzuela dicta medidas para el funcionamiento de la referida escuela. Aparecen también los primeros estatutos de la Instrucción Pública, cuyo fin seria la “Perfección del hombre natural y social, físico y mental”.

2.1.6.3. La Educación Estatal del Nivel Medio en Jalapa

La educación secundaria en Jalapa surge como una necesidad misma que se da a la juventud y en cumplimiento de uno de los postulados de la evolución liberal de 1871. No sin antes seguir el lineamiento de la ideología de Lorenzo Montufar y de otros, se define la educación en dos objetivos: necesidad de educar al pueblo para que ejerza sus derechos y fomentar el conocimiento científico y cultural de acuerdo a las urgencias de aquellos momentos. Aquel Movimiento Liberal de pasos agigantados, importantes y muy singulares; por ejemplo, la independización de la educación de la iglesia. En Jalapa surgen los primeros centros de enseñanza normal a finales del siglo XIX y entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Escuela de Artesanía
- Escuela Normal de oriente
- Academias Militares
- Escuela de Arte e Industria
- Instituto Normal Centro Americano para Varones
- Instituto Centroamericano para Señoritas
- Escuela de Agricultura
- Escuela Normal Regional de Oriente “Lic. Clemente Marroquín Rojas”

- Instituto de Educación Básica Experimental.

2.1.6.4. Instituto de Educación Básica Experimental

El primer Experimental de educación Básica de Jalapa, prepara a los jóvenes en conocimientos básicos, técnicos y prácticos, también ha surgido con el fin de contrarrestar la súper población básica en los otros establecimientos educativos del Departamento.

En la dirección de dicho instituto se encuentra la Profa. Ana Bella de Rivera, en la sub-dirección Vicky Osvelia Ishlaj. Funciona en una construcción muy moderna situada en una bella llanura en las afueras de la ciudad, salida a Sanarate, siendo uno de los más modernos que hasta hoy se hayan construido en la región.

2.2. Reforma Educativa.

Es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y en el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecido e indicador que permitan medir el grado de avance. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.¹³

2.2.1. Marco Filosófico de la Reforma Educativa

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en si los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

¹³ Diseño de Reforma Educativa. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 1998.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la Constitución Política de la Republica, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídico que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la reforma educativa.

2.2.2. El Estado guatemalteco

El Estado de Guatemala es la organización política y Jurídica de sus ciudadano y de sus pueblos, busca la consecución del bien común, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos sus integrantes; la autorrealización personal, comunitaria y nacional; y la participación y convivencia con otros países en el plano internacional, aportando valores culturales y espirituales, conocimientos científicos y tecnológicos para el progreso de la humanidad.

2.2.3. Guatemala y la Reforma Educativa

Guatemala es un país territorialmente pequeño, con aproximadamente veinticuatro lenguas y culturas en una población de 10 millones de habitantes. Esto ha dado lugar a que el currículo tenga que ser sumamente abierto y flexible, para

que pueda adaptarse a cada localidad y satisfacer las necesidades propias de cada grupo étnico y cultural.

Hace alrededor de ocho años se inició una reforma educativa cuya propuesta novedosa consistía en que el maestro debía planificar, en conjunto con su comunidad, un currículo totalmente abierto, centrando la atención en necesidades, intereses y problemas que pudieran solucionarse a través de la escuela y con la colaboración de los niños, y cuyo contenido se derivaba de un trabajo previo de diagnóstico y exigía la elaboración de un proyecto a realizarse en un tiempo establecido.

El proceso era muy radical, en relación con el sistema tradicional vigente y, como en ese momento el país vivía una guerra interna muy activa, la movilización de las comunidades podía ser entendida con una intención política. Es por eso que el programa se redujo a un proyecto piloto de 400 escuelas, que fueron trabajadas intensamente. Se formó un equipo de capacitadores técnico-pedagógicos, que estaban a cargo de esas escuelas, las cuales se constituyeron en Centros de Irradiación. Sin embargo, mientras los resultados de las escuelas-sede, fueron sumamente productivos, no sucedió lo mismo con el resto. Por otra parte, las escuelas normales no fueron afectadas en absoluto por esta propuesta de reforma educativa, lo cual contribuyó también al retraso.

En la actualidad, se está reconstruyendo el curriculum, que si bien permanece abierto, presenta una base común, con textos elaborados por el Ministerio y distribuidos en toda la república. Estos contenidos tienen, como intención central, que el niño aprenda por sí mismo, investigando en su comunidad y adquiera las habilidades y destrezas necesarias para la vida. El cambio realizado apunta a que sea el alumno, o el grupo de alumnos, el que hace la investigación y propone los proyectos y no el maestro, como se hacía antes. Asimismo, se está comenzando a

articular el trabajo con las normales, de manera de formar maestros en esa perspectiva.

Por otra parte, se está tratando de lograr que el ciclo de educación fundamental (1er a 3er grados), se componga de módulos que el alumno va desarrollando continuamente y que permitan la práctica de la evaluación flexible. Esto es importante, pues el problema migratorio de corta duración de las comunidades-períodos de dos o tres meses, daba como resultado una alta repitencia. Mediante el sistema de módulos, basado en textos de auto-aprendizaje, los maestros pueden tener en una misma aula grupos de alumnos con diferentes niveles. Los niños son promovidos una vez que aprueban las unidades correspondientes a cada nivel y pueden seguir su educación, independientemente de la época del año en que se encuentren en la escuela.

Para dar seguimiento a todas estas ideas, se han habilitado los Círculos de Estudio que abarcan a la totalidad de los maestros de pre-primaria y primaria, con la intención de una periodicidad mensual. En estos círculos se procura, por una parte, brindar a los docentes las técnicas y la orientación que necesitan para alcanzar los perfiles esperados. Por otra parte, en las reuniones se trata de compartir las problemáticas que enfrentan en su tarea y encontrar las soluciones en común.

Se está tratando, desde todo punto de vista, que los maestros trabajen mediante la autoformación y el autoaprendizaje. Para ello, se están implementando Centros de Desarrollo Educativo a través de sistemas de video e Internet, que permiten una capacitación más sistemática y que pueden brindar acreditación final.

En cuanto a las normales, se está trabajando con un programa de sensibilización, a través de un proyecto de desarrollo del pensamiento, que no es

percibido como agresivo, de modo de lograr que cada una de ellas tenga su propio currículum, adaptado a las necesidades de la localidad.

El seguimiento en el aula de los cambios propuestos, que se considera un reto esencial del proyecto, se está dando mediante visitas mensuales de los capacitadores técnico-pedagógicos, a cargo de los Círculos. De este modo se está tratando de atender al maestro en su contexto y de visualizar si las capacitaciones llegan o no al aula, única manera de asegurar el éxito.

2.2.4. Contexto del sector educación en Guatemala¹⁴

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la

¹⁴ MINISTERIO DE EDUCACION.COM

educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
- Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.
- Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.

- Fortalecer los programas de alfabetización y post-alfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con Ogs y ONGs.
- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
- Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

2.2.5. Las tendencias mundiales¹⁵

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

2.2.6. Aspectos contextuales de la realidad nacional¹⁶

Los pueblos garifuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la Republica promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,000 años.

¹⁵ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

¹⁶ IDEM Pág. 45

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual, en ella el grupo español, primero y sus descendientes criollos, (mestizos), después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos, imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilan a la cultura dominante.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales dados por esos acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de dominar, lo que desembocó en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es una sociedad en crisis y con un tejido social desarticulado como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: construir la paz externa e interna y reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la paz y lo segundo, un intenso esfuerzo económico a nivel nacional y regional según la profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización pelagra en sus fundamentos. Y la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la

sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la posguerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegió las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

2.2.7. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar¹⁷

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son los siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.
- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.
- **Centrado en la enseñanza:** el centro de atención es el currículo y el y la docente, trata de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.

¹⁷ Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.
- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen con la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.
- **Perdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones profundas, como las que el proceso de Reforma Educativa, postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tendrá en los comienzos del siglo XXI, mas de doce millones de habitantes, de este total, el 63% será menor de 25 años y habrá un número creciente de persona que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría, de los casos, de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad, de las económicas, llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos

sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

2.2.8. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa¹⁸

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos de paz Sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modifica los acuerdos gubernativos 748-97, 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De entre el total de personas que la constituyen, hay seis

¹⁸ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

2.2.9. Diálogos Municipales¹⁹

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevó a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma de sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, así como las preocupaciones específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

Participaron supervisores y coordinadores educativas, representantes de Docentes del Sector Público y Privado, Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas; representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE; representantes estudiantiles ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

En cuanto al papel del Estado:

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.
- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma.

Sobre el papel de la iniciativa privada:

- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.

¹⁹ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

- Capacitación y educación.

Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:

- Dominio de la pedagogía y la didáctica.
- Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanistas.
- Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
- Conocimiento profundo de la psicología educativa.
- Experiencia en apoyo a procesos de participación
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder, capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de diálogo.

En torno a las características de los administradores educativos:

- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.
- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Dominio de la pedagogía y de la didáctica.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben poseer una variedad de ellas.

Se consultó acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se logrará mediante la implementación de carreras técnicas. Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dió importancia a la concienciación sobre la

importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

2.2.10. La Concepción Curricular

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyó en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

2.2.11. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los demás, al medio social y natural, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para generar y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

2.2.12. Principios y características del nuevo currículo

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilingüismo
- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

2.2.13. Políticas curriculares

Algunas de ellas son:

- ◇ Énfasis en la calidad educativa
- ◇ Equidad en la educación
- ◇ Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en práctica) del currículo.

- ◇ Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- ◇ Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.
- ◇ Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aula y como aprendizaje significativo.
- ◇ Dar significación a la educación para el trabajo.

2.2.14. Concepto de Currículo

El principal supuesto para la reforma educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, lo es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe e intercultural de la nación. Contrarestando ésta, con la concepción del desarrollo etnocéntricos, que “ignora”, la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es “El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional, y el establecimiento de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural”.

2.2.15. La estructura Curricular²⁰

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados y las egresadas que se han organizado en los cinco grandes campos del desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 1999, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado para nueve años, divididos entre tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación básica. Este nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Básica

Área del ser

- ◇ Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.
- ◇ Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- ◇ Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- ◇ Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- ◇ Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.
- ◇ Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- ◇ Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ◇ Posee principios y valores que promueven la salud bio-sico-social.

²⁰ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

- ◇ Valora el trabajo intelectual, el social y el productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- ◇ Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- ◇ Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.
- ◇ Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

Área del saber:

- ◇ Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- ◇ Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- ◇ Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- ◇ Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- ◇ Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

Área de Saber hacer:

- ◇ Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.
- ◇ Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- ◇ Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole.
- ◇ Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.
- ◇ Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.

- ◇ Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- ◇ Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

Área de convivir:

- ◇ Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- ◇ Participa pro activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- ◇ Practica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

2.2.16. Competencia marco de y de la egresado (a) de Educación Básica

El estado de avance de las competencias marco a enero de 2002, es el siguiente:

- a. Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.

- g. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.
- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garífuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

2.3. Áreas Curriculares

- ◇ El diseño está basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- ◇ A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- ◇ Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año, llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

2.4. Ejes curriculares transversales

- ◇ Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizó una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.
- ◇ Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- ◇ En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Intereses y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

2.5. Propuesta de áreas curriculares según niveles²¹

Niveles de Educación Básica
Comunicación y Lenguaje (L1 Idioma Materno L2 Segundo Idioma L3-Inglés)
Matemática
Medio Social y natural
Expresión Artística
Educación Física
Formación Ciudadana
Destrezas y Aprendizaje.

²¹ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 80
A enero de 2002

2.6. ¿Qué características deben tener los y las docentes en la reforma educativa?

Aunque la calidad del y de la docente, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, sí establece su límite máximo. Un y una buena docente no puede ser suplantado ni suplantada por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el y la docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una práctica de base científica, similar a las ingenierías o a la medicina, es decir, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales, proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humanos.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas, consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los y las docentes deben tener claro que los principales objetivos a alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

2.7. ¿Porque han fracasado los cambios educativos en Guatemala?²²

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.
- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.

²² Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales.

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivo General

Realizar un estudio para determinar si la educación del Nivel Medio, Ciclo Básico Sector Oficial de Jalapa, esta impartándose de acuerdo a lo que estipula la Reforma Educativa.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Establecer la importancia que tiene la Reforma Educativa dentro de la Educación de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Verificar si se han dado cambios en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Promover mediante la investigación la Aplicación de La Reforma Educativa en el proceso educativo.

3.3. Metas

- ✓ Verificación de los cambios en el Pensum de estudio de los Establecimientos Educativos del Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Aplicación de la Reforma Educativa en el proceso educativo de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa

3.4. Variable

3.4.1. Variable Única

La aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Oficial, de la Cabecera departamental de Jalapa.

3.4.2. Definición conceptual de la variable.

Emplear el proceso técnico, cultural y científico que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo.

3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continua aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa que permita medir el grado de avances.

3.4.4. Indicadores

3.4.4.1. Necesidad de aplicar los Proceso de Reforma Educativa en el Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

3.4.4.2. Capacitación en la aplicación de la Reforma Educativa a la comunidad educativa de la cabecera departamental de Jalapa.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de Supervisores, Directores y docentes del Instituto Normal Centroamericano para Varones como centro Educativo del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

3.6. Diseño de recopilación de información

3.6.1. Investigación bibliográfica

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se consultó y sintetizó la información obtenida en libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005, periódicos.

3.6.2. Trabajo de campo

La investigación ha sido recolectada en una encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas de doble alternativa dirigida a supervisores,

directores, docentes. En la elaboración del cuestionario se tomaron en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

3.6.2.1. Se utilizó un cuestionario para Supervisores, Directores y Docentes de la ciudad de Jalapa.

3.6.2.2. El cuestionario consta de 10 preguntas cada uno.

3.7. Instrumento

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 01).

CAPÍTULO IV

4. Análisis Porcentual

4.1. Presentación de Resultados

Análisis del cuestionario aplicado a Supervisor, Director y Docentes que conforman del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de la Jalapa.

Para comprobación del trabajo que se ha realizado y analizadas las preguntas del cuestionario pasado a Supervisor, Director, y Docentes del Instituto Normal Centroamericano para Varones como centro Educativo del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

4.1.1. Interpretación de resultados

4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico , Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a Supervisor, que labora en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como propósito obtener información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Escriba en los espacios en blanco una X si su respuesta es positiva o negativa. .

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Responde su plantel educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los alumnos?

SI

NO

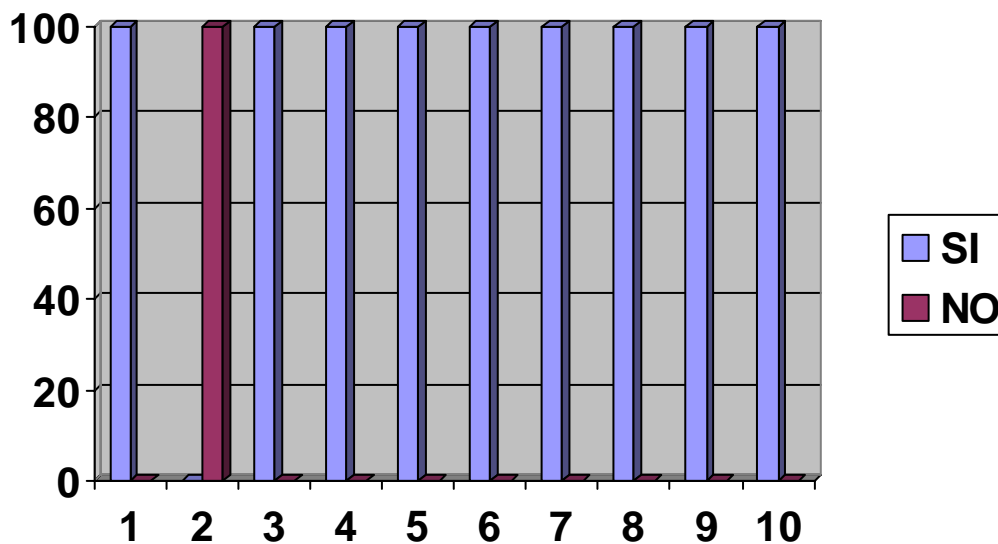
3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
SI NO
4. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
SI NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del Ministerio de Educación?
SI NO
6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?
SI NO
7. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?
SI NO
8. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?
SI NO
9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
SI NO
10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?
SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	0	0	1	100
3	1	100	0	0
4	1	100	0	0
5	1	100	0	0
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Total		90%		10%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 01



INTERPRETACIÓN: El Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa, afirma que en un 90% la aplicación de la Reforma educativa es factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el

MINEDUC para la competitividad. Mientras que le resta 10% de importancia a la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.1.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta al Supervisor.

PREGUNTA No. 7

- ¿Considera que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

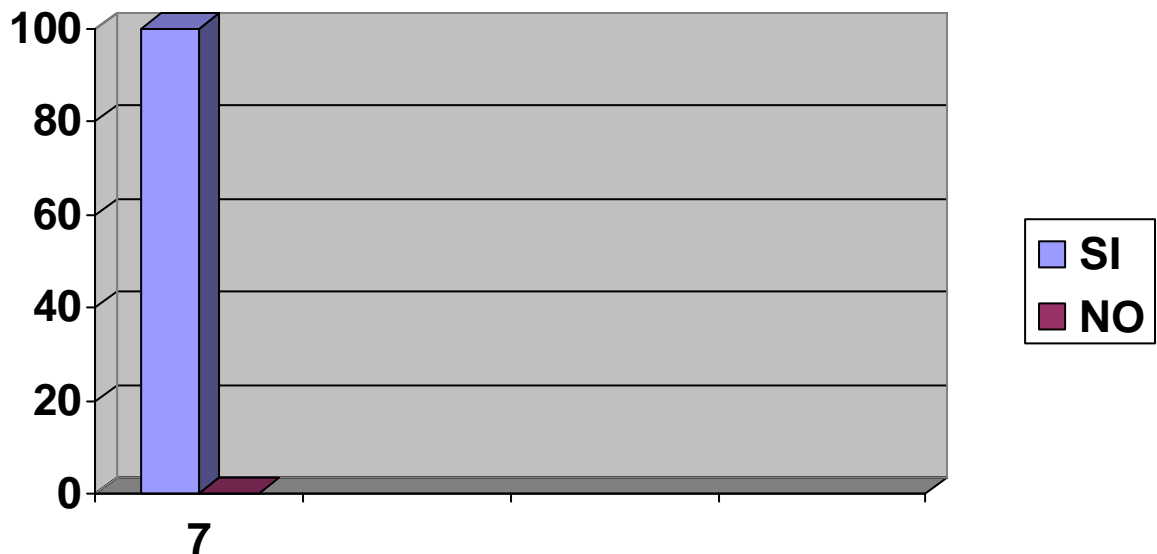
NO

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El Supervisor encuestado afirma que en un 100% que en los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa.

Pregunta No. 10

- ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

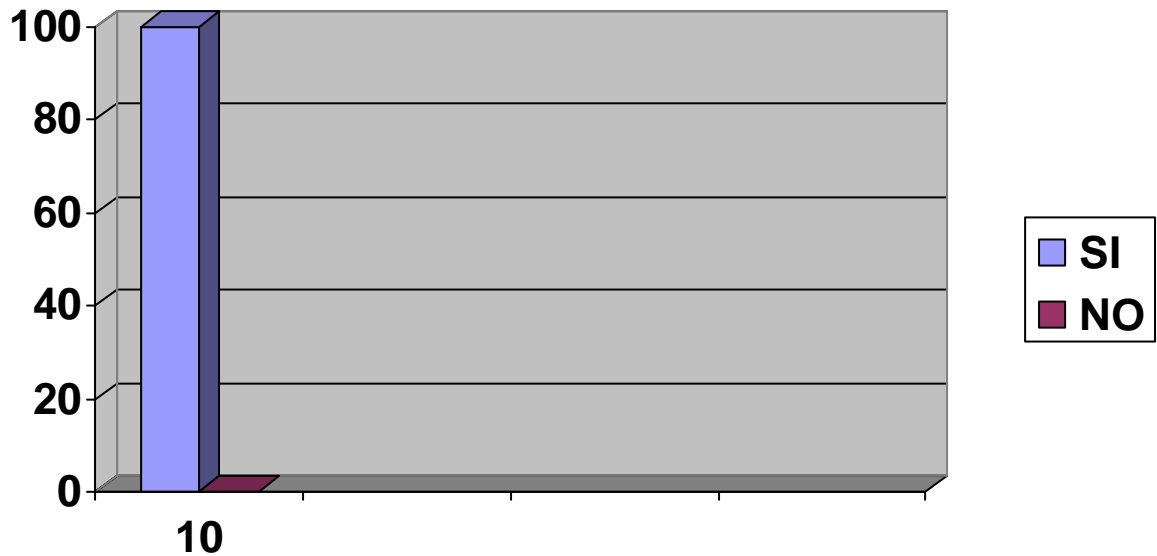
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 10 de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 3



INTERPRETACIÓN: El Supervisor encuestado del Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Oficial afirma en un 100% que la construcción de un Aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa llena las expectativas planteadas por la Reforma Educativa.

4.1.1.2. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Directores que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como propósito obtener información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?
SI NO
2. ¿Responde su plantel educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los alumnos?
SI NO
3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
SI NO
4. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
SI NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del Ministerio de Educación?
SI NO
6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?

SI

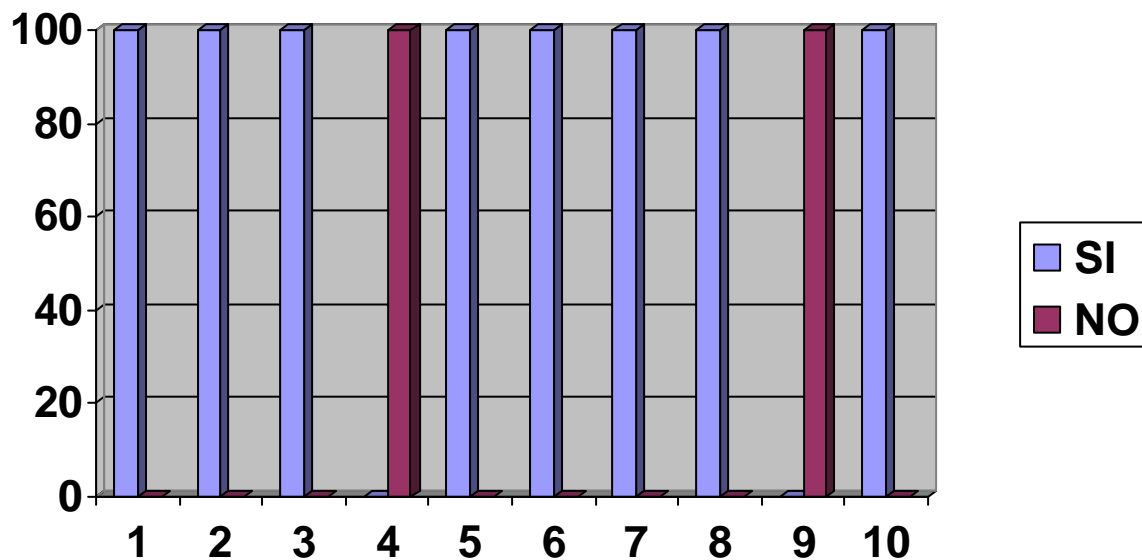
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	0	0	1	100
3	1	100	0	0
4	1	100	0	0
5	0	0	1	100
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Tota		80%		20%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Director.

GRAFICA No.1



INTERPRETACIÓN: El Director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial afirma que en un 80% la Reforma Educativa es factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC. Y en un 20% le resta importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.2.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Director

PREGUNTA No. 7

- ¿Considera que en los establecimientos del Ciclo Básico, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

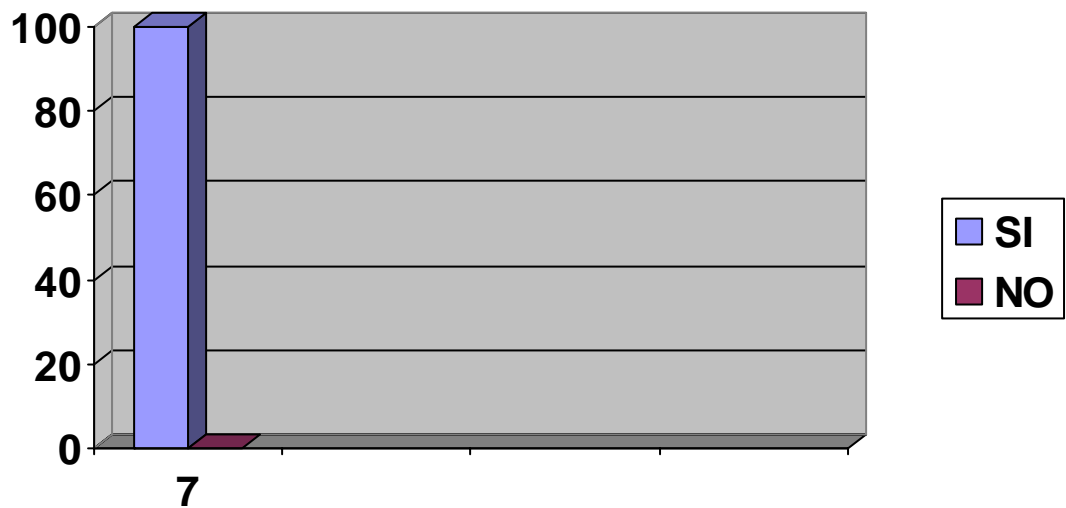
NO

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Director

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El Director encuestado afirma en un 100% que en los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa.

PREGUNTA No. 9

- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

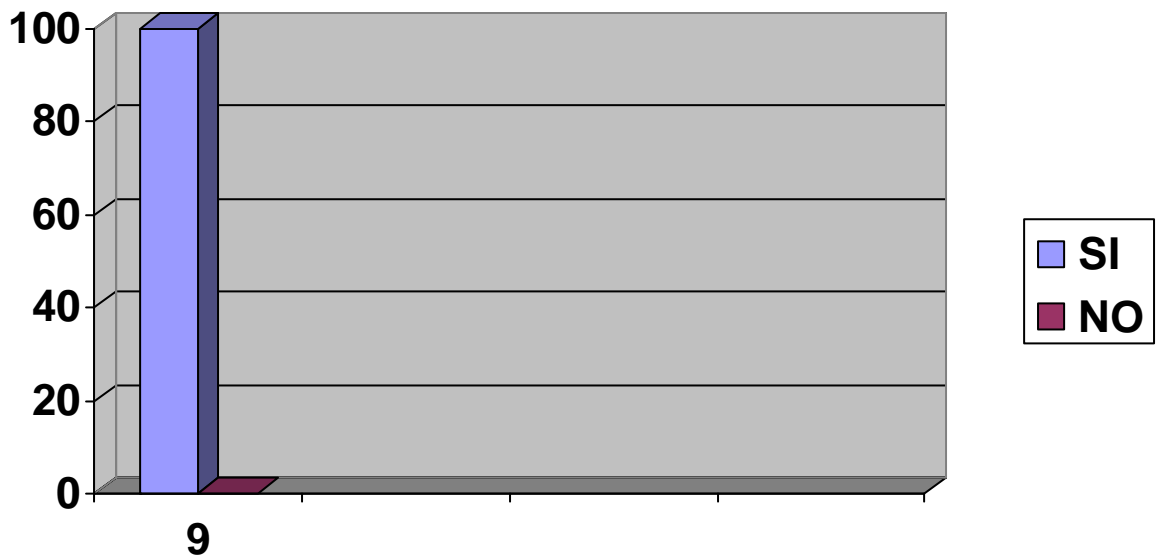
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Director .

GRAFICA No. 3



INTERPRETACIÓN: El Director del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa afirma que en un 100% que en la facultad de Humanidades, Sección Jalapa, se está aplicando las expectativas que plantea la Reforma Educativa.

4.1.1.3. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Responde su plantel educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los alumnos?

SI

NO

3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

4. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

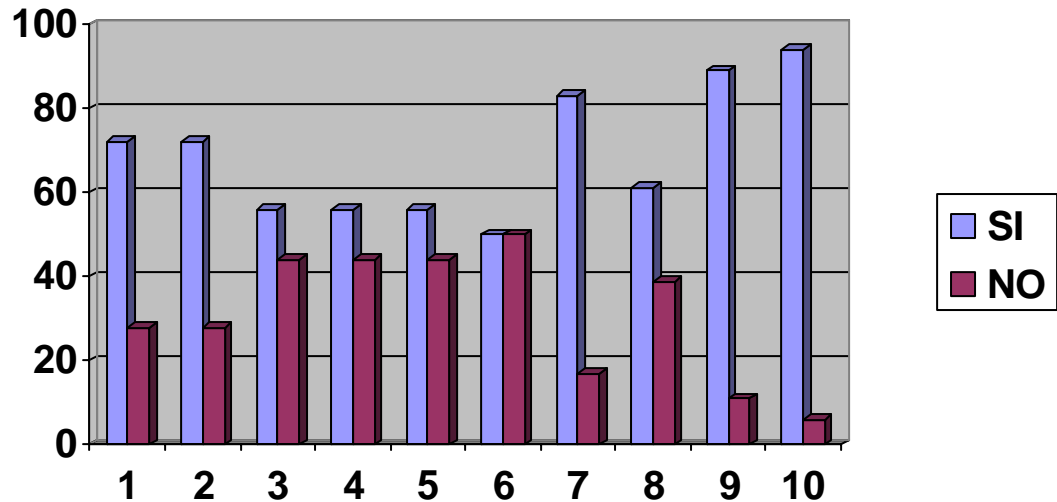
7. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?
- SI NO
8. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?
- SI NO
9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
- SI NO
10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?
- SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	13	72	5	28
2	13	72	5	28
3	10	56	8	44
4	10	56	8	44
5	10	56	8	44
6	9	50	9	50
7	15	83	3	17
8	11	61	7	39
9	16	89	2	11
10	17	94	1	6
Total		69%		31%

Fuente: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes.

GRAFICA No.1



INTERPRETACION: El 69% de los docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa, afirman que la Reforma Educativa es un factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC. El 31% le conceden poca importancia a la aplicación y conocimiento a las expectativas de la Reforma Educativa.

4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Docentes

PREGUNTA No.9

- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

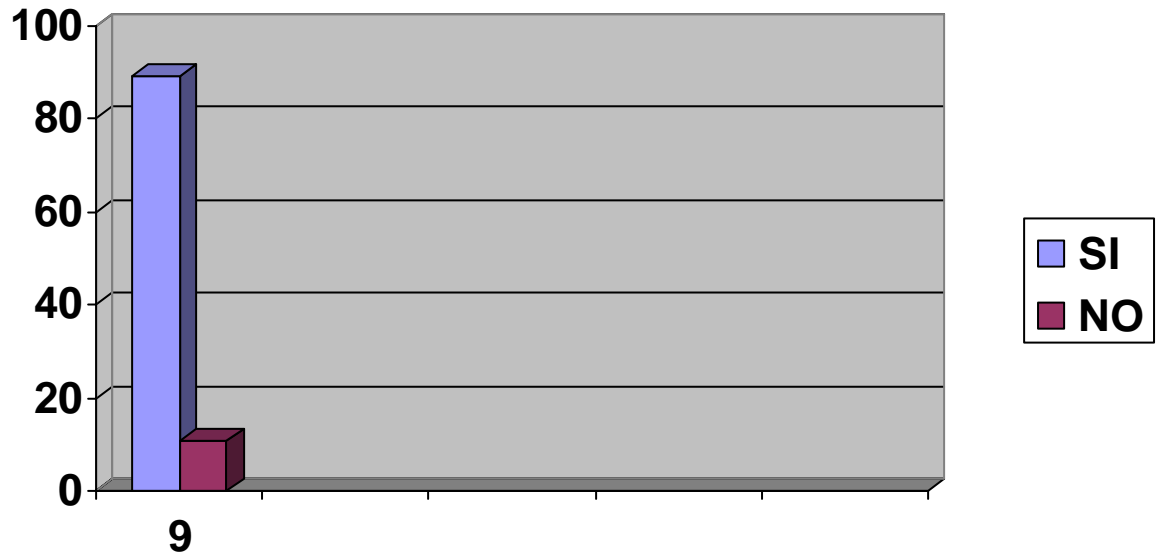
NO

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	16	89%	2	11%

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El 89 % de los Docentes encuestados afirman tener conocimiento que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se están aplicando las expectativas de las políticas planteadas por la Reforma Educativa. Mientras que el 11% no tienen información ni conocimiento de la aplicación de la Reforma Educativa.

PREGUNTA No.10

- ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

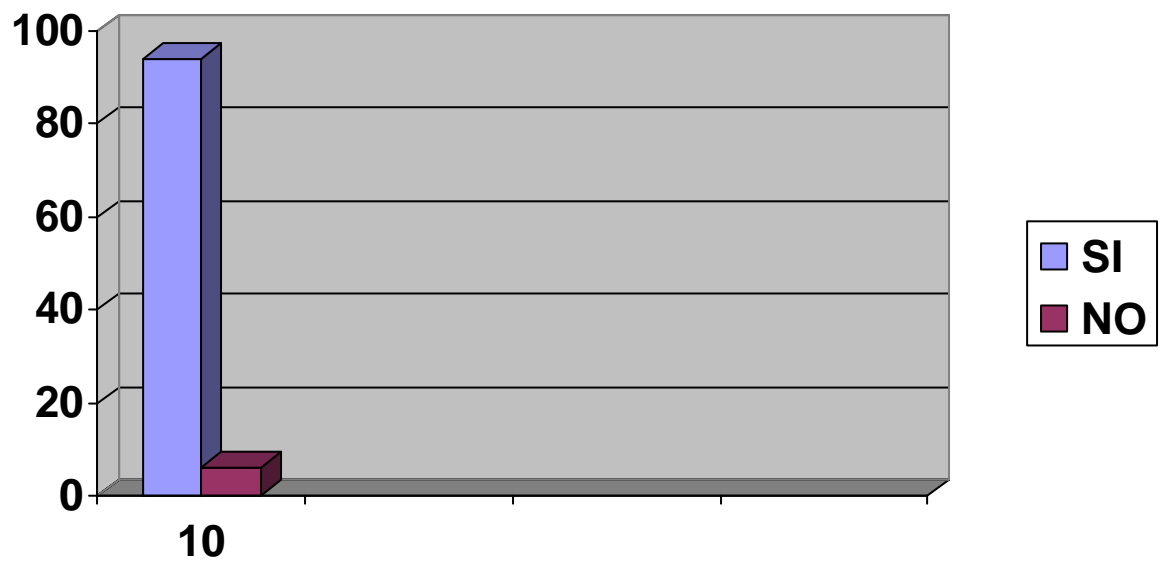
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	17	94	1	6

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No.10 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 3



INTERPRETACIÓN: El 94% de los Docentes encuestados, que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial de la Ciudad de Jalapa, afirman que la Construcción de un aula para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa. El 6% no lo consideran necesario.

4.2. Propuesta y Ejecución de Proyecto

Con base a los efectos causados por la investigación realizada y aplicada a los Supervisores, Directores y Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Oficial del Área Urbana del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social ²³, a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo General

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual , que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.3.2. Objetivos Específicos

- Gestionar para la construcción del salón para Biblioteca Virtual en la Sede Departamental Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.

²³ Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Construir un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para el Salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.
- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.3.3. Metas

- Gestión para obtener los recursos, precisos para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamento de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 90% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa.

LISTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL. EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra Aguilar, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 200 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio para Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION
JALAPA**

No.	Reoglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrín de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrín triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 “	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ “	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			SUBTOTAL	61,492.00
No.	Reoglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			SUBTOTAL	4,765.00
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			SUBTOTAL	5,243.00
			MANO DE OBRA	58,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	130,000.00

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 "	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ "	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			SUBTOTAL	4,730.24
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			SUBTOTAL	366.52
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			SUBTOTAL	403.24
			MANO DE OBRA	4,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	10,000.00

FASES DE LA EJECUCION DE LA PROPUESTA
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL
FASE No. 1.

Área donde se realizará la construcción de salón para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 2

Excavación para la colocación de cimientos y bases para las columnas para la construcción del aula que servirá para el funcionamiento del salón de Biblioteca Virtual.



FASE No.3

Colocación de párales y tablas, para el sostenimiento del material que se utiliza para la fundición del techo del ambiente que servirá para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la Sede Departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.



FASE No. 4

Colocación de material para la fundición de la losa del salón para Biblioteca Virtual.



FASE No. 5

Aula construida y terminada en un 90% para salón de Biblioteca Virtual.



FASE No. 6

Momento en que se hace la formal entrega del documento y de Salón para uso de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa al asesor Licenciado Víctor Manuel Portillo Coordinador de la Sección Universitaria, Jalapa.



4.3. Conclusiones

- 4.3.1.1.** En la actualidad Los Establecimientos Educativo del Nivel Medio Ciclo Básico del Sector Oficial de la ciudad de Jalapa, no cuenta con el equipo necesario ni con los recurso para la obtener una Biblioteca Virtual que llene las expectativas planteadas por la Reforma Educativa ni con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente cordial que les motive para el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas.
- 4.3.1.2.** En los establecimientos educativos del nivel medio Ciclo Básico del Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

4.4. Recomendaciones

- 4.4.1.1.** Es importante que la Educación de los centros del Nivel Medio Ciclo Básico en el Sector Oficiales de la cabecera departamental de Jalapa sean implementadas las Bibliotecas y la tecnología moderna para el realizar de mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje

- 4.4.1.2.** Es importante que la educación del Nivel Medio del Ciclo Básico en los establecimientos Oficiales de la Cabecera Departamental de Jalapa, los conocimientos sean impartidos a través de la utilización de la Tecnología Moderna, por lo que es necesario implementar a dichos establecimientos con los recursos técnicos necesarios para mejorar la formación académica del estudiante.

- 4.4.1.3.** Es necesario que las autoridades educativas hagan las gestiones necesarios para que a los docentes se les capacite sobre la importancia de la Reforma Educativa y que a la vez se les de los necesario para la realización del proceso enseñanza aprendizaje.

4.5. BIBLIOGRAFIA

1. Barrillas, Edgar. La Primera Reforma Educativa. Cuaderno Pedagógico No. 7.
2. Cancino T, Roberto y otros. Boletín Presencia No. 4. Guatemala (2001)
3. Congreso de la República Constitución de la República de Guatemala. Editorial Serví prensa S.A. Guatemala 2002
4. González Orellana, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica (1985)
5. Larroyo, Francisco. Historia General de la Pedagogía. Argentina (1970)
6. Méndez, Luis Antonio Educación en Guatemala 1954-1979. Editorial Piedra Santa.
7. Ministerio de Educación. Com. Hoja de Informática. Marzo 2001. Paidós Ibérica, S.A. 2001
8. Nassif, Ricardo Pedagogía General Editorial Kapelusz , Argentina
9. Pérez Gómez, J. Antonio Historia y Cultura Jalapaneca. Impresa por Compresse. 1990
10. Perceveral; José Maria. Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la comunicación.
11. Recopilación de los Acuerdos de Paz. Saqb, e Guatemala, C.A. 1966.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?
SI NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
SI NO
3. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para la lograr las expectativas ante la globalización?
SI NO
4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza aprendizaje?
SI NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?
SI NO
6. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitación sobre la Reforma Educativa?
SI NO

7. ¿Tiene conocimiento si en la facultad de Humanidades Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

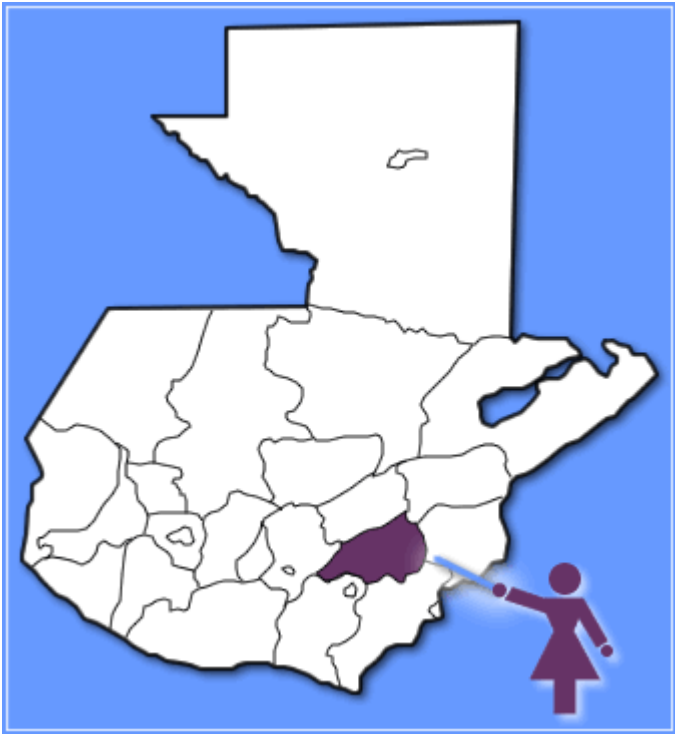
NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

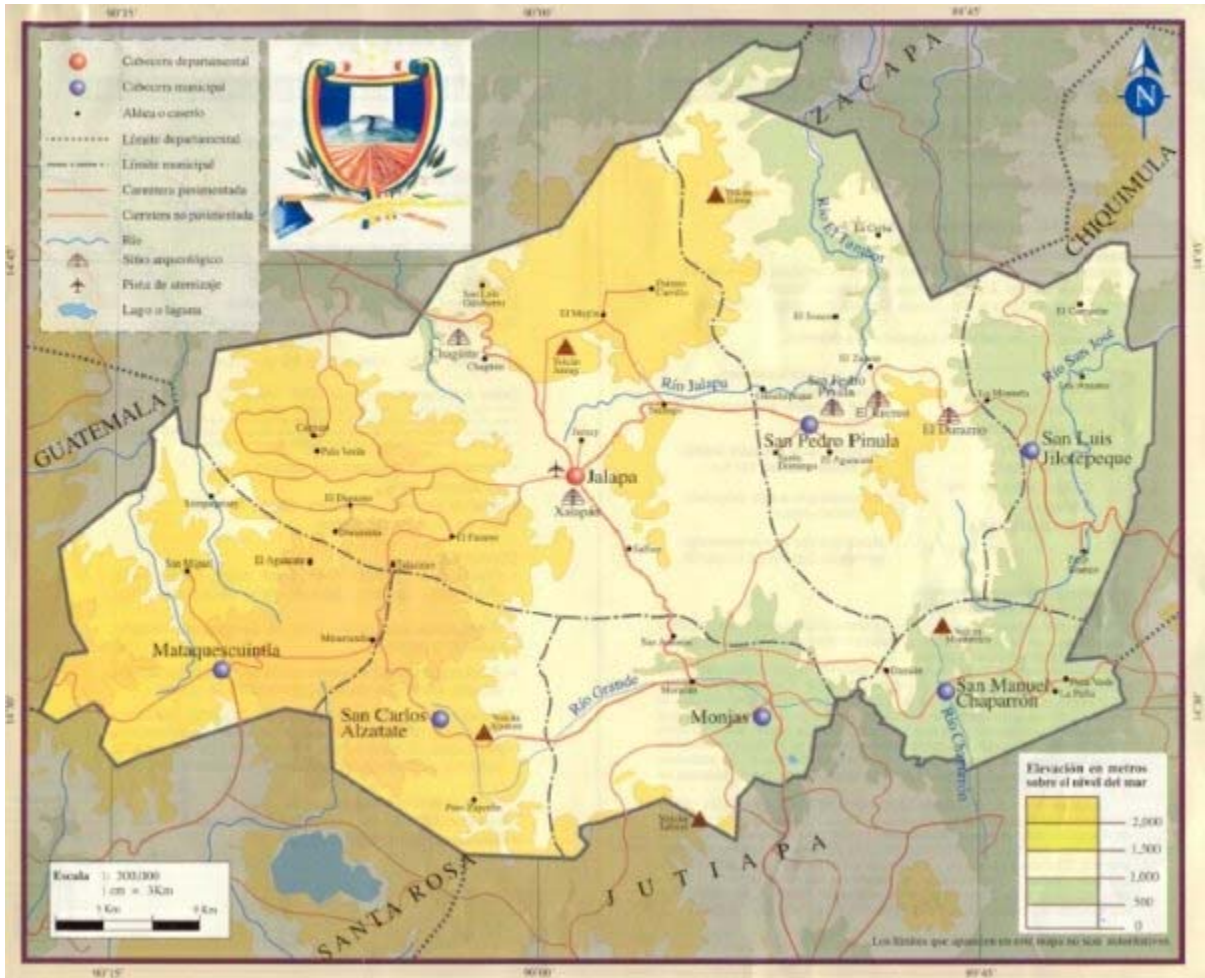
SI

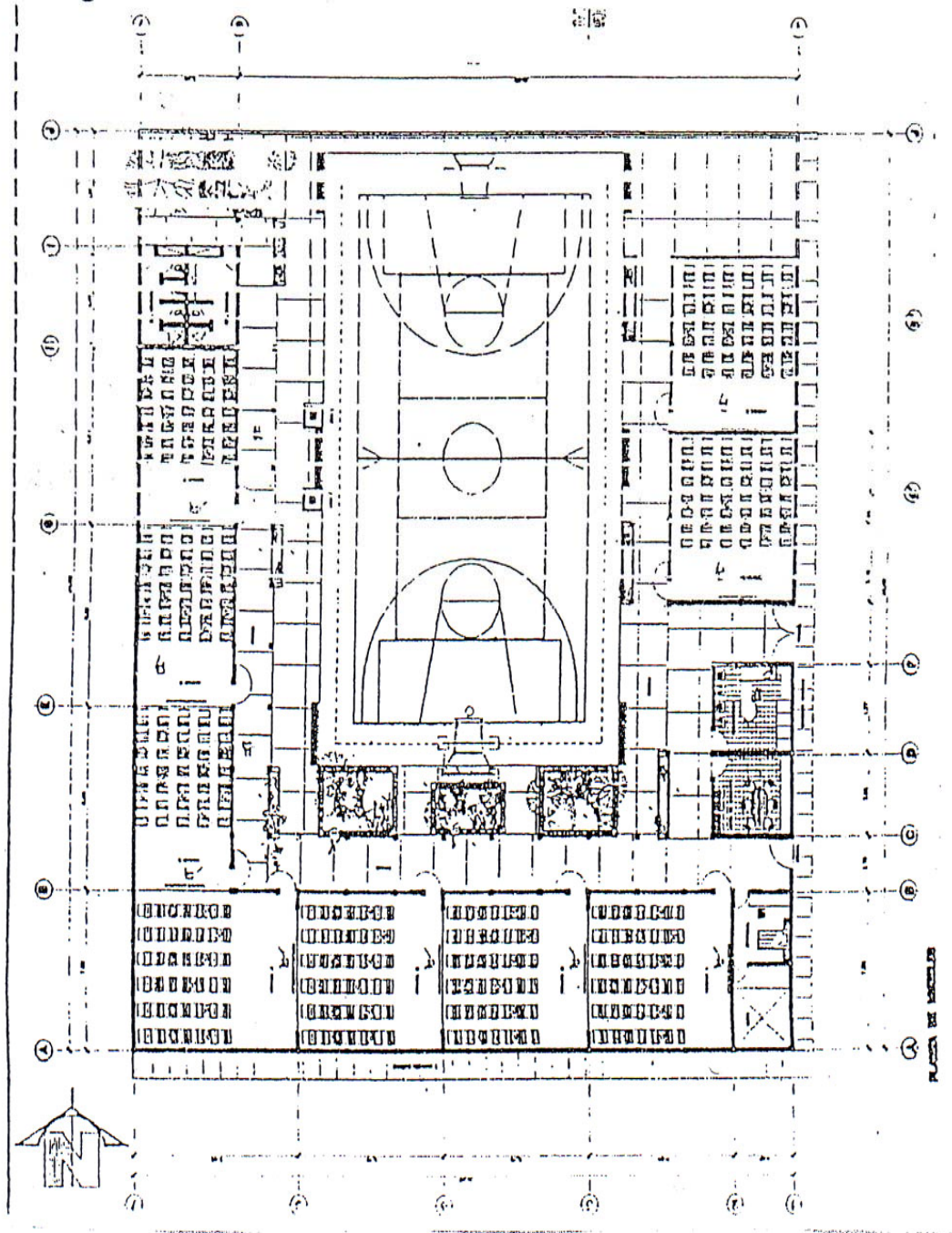
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala



Mapa de Jalapa





Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades